La Universidad del Cauca,



en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Omar José Alegría Pino

C.C. No. 10'543.275 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional.

Popayán, 15 de Julio de 1.988

El Rector de la Universidad, El Decano de la Facultad, El Secretario General de la Universidad

Registrado en el Folio No. 252 del Libro de Diplomas No. 52

Gobernación del Departamento del Cauca

Anotado al Folio No. 133 del Libro de Diplomas No. 3-A

Popayán, 21 de Julio de 1.988

Gobernador del Departamento,

El Secretario de Educación Departamental,

Como Notaria Tercera del Círculo de Popayán, doy fé que esta fotocopia coincide con el Original que he tenido a la vista.
Popayán (C.) República de Colombia
22 NOV 1994
MARIA NUBIA CHAVES DE VELASCO
NOTARIA TERCERA